

DECRETO N° 169/20

VISTO:

La renuncia presentada por la agente municipal Sra. Bozzi Maria Lucia (Legajo N° 343) con DNI N° 34.462.521, a las horas Catedras desempeñadas en el natatorio de la localidad de Loma Verde, dependiente de la Municipalidad de General Paz, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aceptada de acuerdo a lo establecido en el Estatuto para los Empleados Municipales de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello el Intendente Municipal de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades:

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Bozzi Maria Lucia (Legajo N° 343) con DNI N° 34.462.521, a partir del 1º de Marzo de 2020, las horas Catedras desempeñadas en el natatorio de la localidad de Loma Verde, dependiente de la Municipalidad de General Paz.-----

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Oficina de Contaduría, Dirección de Personal, elévese oportunamente al Honorable Tribunal de Cuentas y archívese.-----

RANCHOS, 28 de Febrero de 2020.-

ADRIAN ANÍBAL GIMENEZ
Secretario General de Gobierno
y Administración
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ
Intendente Municipal
Municipalidad de General paz